



STAP
202632600344591
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 16 de 2026

Señor

HECTOR PARRA GIL
CALLE 13 66 15
111611
hectorparragil@hotmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCIÓN NÚMERO 737 DE 2026
POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA
ADMINISTRATIVA REGISTRO TOPOGRÁFICO No. 49807A

NOTIFICACIÓN POR AVISO ARTÍCULO 69 DEL C. P. A. C. A.

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - a través de este aviso le notifica al señor: **HECTOR PARRA GIL** identificado con la cédula de ciudadanía **19245542**, el contenido de la Resolución 737 de 2026 "**POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA**", correspondiente a una zona de terreno que forma parte de un inmueble de mayor extensión ubicado en la AK 68 10 74, de la ciudad de Bogotá D.C., con un área de 58.64 M² de terreno y un área de construcción así: Construcción 1 de 61,70 M², Construcción 2 de 149,45 M², Enramada de 0,47 M², Muro en bloque de 10,00 M², Estructura Metálica 1 unidad, Placa voladizo de 1,00 M² y Muro Antepecho de 15,88 M², contempladas en el Informe Técnico avalúo comercial No 2021-788 de 23 de septiembre de 2022, y áreas de construcción contempladas en el Informe Técnico avalúo comercial 2025-118 del 11 de septiembre de 2025 así: Construcción 2 de 309.46 M², Enramada de 6.38 M², Estructura metálica de 1 m y muro en bloque de 4.62 M²; predio identificado con cédula catastral 10 67A 48 en mayor extensión, CHIP AAA0074LNLF en mayor extensión y matrícula inmobiliaria 050C-376578 en mayor extensión, proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU conforme al Registro Topográfico 49807A.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP
202632600344591
Información Pública
Al responder cite este número

La presente notificación por aviso se considera cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la calle 13 66 15 de esta ciudad, de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ
Subdirectora Técnica de Adquisición Predial (E)

Firma mecánica generada el 16-03-2026 01:20:18 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 65 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ESPERANZA CAJIAO MOSQUERA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
REVISÓ JOSE DUVAN NUÑEZ

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2